



POLIZA DE GARANTÍA

Empresa Mexicana de Manufacturas, S.A. de C.V. (EMMSA) garantiza este calentador, en todas sus partes y mano de obra, por el término de 12 (doce) meses a partir de la fecha de conexión efectuada por un Centro de Servicio Autorizado, o fecha de factura, por cualquier desperfecto de fabricación o de material, siempre y cuando se destine para uso doméstico.

Condiciones: Es indispensable que el técnico del Centro de Servicio Autorizado llene los datos requeridos en las pólizas de garantía (incluidas). El tiempo de reparación del calentador en ningún caso será mayor a 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud de garantía o conexión. El cumplimiento de la garantía será a domicilio del consumidor y al presentar esta póliza debidamente requisitada por el Centro de Servicio Autorizado, nota o factura de compra debidamente selladas por el distribuidor. La garantía incluye el costo por desplazamiento de nuestro personal para llevar acabo la conexión y las reparaciones en garantía. Los calentadores AQUEX han sido fabricados y se ha comprobado su buen funcionamiento en la fábrica, bajo condiciones domésticas normales de uso. Además cumple con todas las normas vigentes del país.

ESTA GARANTÍA NO ES VÁLIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Cuando la conexión del calentador haya sido realizada por personas no autorizadas.
- Cuando se observen alteraciones en los datos de la póliza de garantía, como también ruptura de cualquier sello que el calentador lleve.
- Cuando la operación y manejo del calentador sea en condiciones no prescritas en el manual de instalación.
- Los daños ocasionados por transporte o siniestros.
- Las fallas o daños ocasionados por presiones inadecuadas en la red de gas y agua.
- Cuando el calentador o piezas, tenga alteraciones o averíos debido a manipulaciones de personas no autorizadas.

POLIZA DEL USUARIO

Usuario: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Modelo y número de serie: _____

Datos del Centro de Servicio Autorizado:

Razón Social: _____

Nombre del técnico: _____

Fecha de conexión: _____

Firma: _____

PARA USO DE EMMSA

Usuario: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Modelo y número de serie: _____

Datos del Centro de Servicio Autorizado:

Razón Social: _____

Nombre del técnico: _____

Fecha de conexión: _____

Firma: _____

Nota: EMMSA no asume responsabilidad alguna por daños personales, a la propiedad, o al calentador, que pudieran causar la conexión o la incorrecta instalación por personas no autorizadas. Por razones de seguridad EMMSA recomienda que la conexión se efectúe por un Centro de Servicio Autorizado y dar mantenimiento preventivo anualmente.

1 AÑO EXTRA DE GARANTÍA

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La garantía de "1 año extra" sólo aplica cuando se llama al Centro de Servicio Autorizado (01-800-801-0881) y se programa la instalación y conexión del equipo por personal acreditado.
- La instalación y conexión del calentador sólo puede ser efectuada por personal autorizado y tiene un costo a cubrir por el usuario final. El costo incluye mano de obra y asesoría técnica; no incluye materiales a utilizar.
- El costo de instalación es proporcionado una vez que se programa la visita del personal autorizado al domicilio en donde será instalado el equipo.
- Opera bajo los mismos términos de la garantía original y no es acumulable con otras promociones de garantía extendida.
- El servicio técnico firmará la póliza de garantía con los datos completos del servicio ofrecido.
- La promoción de "1 año extra" aplica únicamente en las siguientes ciudades y localidades:
 - Tijuana, Baja California Norte.
 - Torreón, Coahuila.
 - Ciudad de México.
 - León, Guanajuato.
 - Puerto Vallarta, Jalisco.
 - Veracruz, Veracruz.
 - Mérida, Yucatán.
 - Tampico, Tamaulipas.